



RAICES, TRADICIONES Y PROGRESO  
**XOCHITEPEC**  
2013 - 2015



DEPENDENCIA: SECRETARIA MUNICIPAL.

ASUNTO: SOLICITUD DE DICTAMINACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"

NÚM DE OFICIO: SMX-921/XAH/21-04-2014.

Xochitepec, Morelos, a 21 de Abril de 2014.

**C. Salvador Sandoval Palazuelos**  
**Director General**  
**Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**  
**Presente.**

Por medio del presente y por indicaciones del Presidente Municipal, Rodolfo Tapia López, me permito solicitar su amable intervención a efecto de realizar la dictaminación del acuerdo de cabildo de fecha 16 de Abril de 2014, mediante el cual el Gobierno Municipal de Xochitepec, Morelos, emite acuerdo por el que se conforma *El Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, así como la Unidad de Mejora Regulatoria.*

Lo anterior con la finalidad de estar en posibilidad de realizar la publicación de los mismos en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" y cumplir con el principio de transparencia y difusión de esta administración municipal ha adquirido con los habitantes del Municipio de Xochitepec, Morelos.

Sin otro particular por el momento, quedo de Usted.

**ATENTAMENTE**  
**"Raíces, Tradiciones Y Progreso"**

  
**Horacio Rojas Alba**  
**Secretario Municipal**

C.c.p.- Archivo.



**"2014, AÑO DE OCTAVIO PAZ"**



**COPIA**

**CERTIFICADA**

**SIN TEXTO**

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL DÍA 16  
DE ABRIL DEL AÑO 2014**

EN EL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE REUNIERON EN LAS OFICINAS DE LA PRESIDENCIA SITO EN CALLE REPÚBLICA DE COSTA RICA Y PLAZA COLÓN SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO DE ESTA MUNICIPALIDAD, HABILITADAS COMO RECINTO OFICIAL PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE CABILDO, LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LOS CIUDADANOS **RODOLFO TAPIA LÓPEZ**, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EL LICENCIADO **CUAUHTEMOC MAZZINY NUÑEZ VALENCIA**, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS REGIDORES **RICARDO VERGARA ESTRADA**, DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, TURISMO, RELACIONES PÚBLICAS, COMUNICACIÓN SOCIAL, ASUNTOS MIGRATORIOS Y PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL; **MANUEL GUADALUPE SOLORIO GAONA**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DERECHOS HUMANOS, PROTECCIÓN AMBIENTAL Y PATRIMONIO MUNICIPAL; **MARÍA DEL CARMEN FRANCO VELAZCO**, DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS, POBLADOS, ASUNTOS DE LA JUVENTUD, DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO; **GERSAYN OTONIEL HERNÁNDEZ GUZMÁN**, DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS, PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL; Y **MAURICIO ARZAMENDI GORDERO**, DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO, GOBERNACIÓN, Y REGLAMENTOS, DESARROLLO ECONÓMICO, COORDINACIÓN DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO; CON LA PRESENCIA DEL SECRETARIO MUNICIPAL, **HORACIO ROJAS ALBA**. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO MUNICIPAL HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES, DE ESTE AYUNTAMIENTO. Y POR INDICACIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL SE PROCEDE AL DESAHOGO DE LA **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, Y A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:-----



08ª .SOC/HAX/16-04-2014

01. PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DE CABILDO.-----

02. DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

03. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----

04. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EL REGIDOR LIC. MAURICIO ARZAMENDI GORDERO, SOLICITA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO POR LO DISPUESTO EN EL ART. 41 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, Y DERIVADO DE LAS FACULTADES ATRIBUIBLES A ESTE AYUNTAMIENTO, QUE COMPRENDE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, SE PROPONE IMPLEMENTAR LA NORMATIVIDAD ANTES MENCIONADA CON EL FIN DE CREAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL, CON LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE PRESENTA LA LIC. JAZMIN MAYASSE ROQUE, ENCARGADA DE DEPARTAMENTO DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE MUNICIPIO.

05. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EL LIC. CUAUTEMOC MAZZINY NÚÑEZ VALENCIA, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, QUIEN SOLICITA EL ACUERDO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO O EN SU CASO PARAMUNICIPAL DEPENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, DENOMINADO "FARMACIAS XOCHITEPEC". EL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 FRACC. LL, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS, 38 FRACC. LLL Y XLV, 60,61, FRACC. IV, 62,63 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS.

06. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EL LIC. CUAUTEMOC MAZZINY NÚÑEZ

08ª.SOC/HAX/16/04/14

Página 2 de 21





08ª .SOC/HAX/16-04-2014

VALENCIA, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, QUIEN SOLICITA SE INSTRUYA AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN A FIN DE BUSCAR LAS ALTERNATIVAS PARA PREPARAR Y/O ADQUIRIR PARQUE VEHICULAR MEDIANTE UNA LÍNEA DE CRÉDITO DESTINADO A LAS ÁREAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA, PARQUES Y JARDINES Y ALUMBRADO PÚBLICO, DEPENDIENTES DE SERVICIOS PUBLICO MUNICIPALES.

07. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EL LIC. CUAUTEMOC MAZZINY NÚÑEZ VALENCIA, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, QUIEN SOLICITA SE INSTRUYA CONTRALOR MUNICIPAL PARA APERCIBIR AL TESORERO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES POR LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DEL CORTE DE CAJA MENSUAL RELATIVO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 82 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

08. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE ESTE MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, SE INSCRIBA EN EL PROGRAMA DE AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2014.

09. DISCUSIÓN Y EN SU CASO, ACUERDO POR EL CUAL ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, EMITE RESPUESTA A LA ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE XOCHITEPEC, RESPECTO DE LA PETICIÓN REALIZADA CON FECHA MIÉRCOLES 09 DE ABRIL DEL 2014.

10. LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL LA LIC. KARLA PARRA GONZÁLEZ SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EMITE EXHORTO A LOS 33 PRESIDENTES MUNICIPALES Y A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE SUS CABILDOS, A OBSERVAR ESCRUPULOSAMENTE LOS DISPUESTO EN LA LEY ESTATAL PARA LA ASUNCIÓN



08ª .SOC/HAX/16-04-2014

DEL GOBIERNO DE LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y LAS POLICÍAS PREVENTIVAS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO MUNICIPAL Y A ACTUAR EN CONSECUENCIA.

11. ASUNTOS GENERALES.-----

12. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN.-----

13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

**01. DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-** EL PRESIDENTE MUNICIPAL, RODOLFO TAPIA LÓPEZ, SOLICITÓ AL SECRETARIO REALIZAR EL PASE DE LISTA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO, HACIÉNDOSE CONSTAR QUE SE ENCONTRARON TODOS LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO.-

**02. DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.-** EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO MUNICIPAL, HORACIO ROJAS ALBA, INFORMÓ AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EXISTE UNA ASISTENCIA DE TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO. ACTO SEGUIDO, SE DECLARA QUE EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SE DECLARÓ ABIERTA E INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN.-----



SECRETARIA M

**03.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO TRES.** ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ AL SECRETARIO DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DIO LECTURA A LA MISMA. ACTO SEGUIDO, UNA VEZ QUE FUE DISCUTIDO Y ANALIZADO ESTE PUNTO, SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA CARTERA DE ASUNTOS.-----

**04. DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO.** LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EL REGIDOR LIC. MAURICIO ARZAMENDI GORDERO, SOLICITA EN APEGO AL CUMPLIMIENTO POR LO DISPUESTO EN EL ART. 41 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, Y DERIVADO DE LAS FACULTADES ATRIBUIBLES A ESTE AYUNTAMIENTO, QUE COMPRENDE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS, SE PROPONE IMPLEMENTAR LA

08ª.SOC/HAX/16/04/14

Página 4 de 21

NORMATIVIDAD ANTES MENCIONADA CON EL FIN DE CREAR EL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA MUNICIPAL, CON LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS QUE PRESENTA LA LIC. JAZMIN MAYSSSE ROQUE, ENCARGADA DE DEPARTAMENTO DENTRO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTE MUNICIPIO.

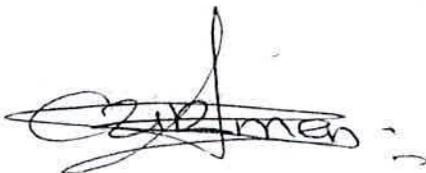
ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS DOCUMENTALES QUE RESPALDAN EL PRESENTE ASUNTO, TODA VEZ QUE FUERON ENTREGADOS PREVIAMENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EL SECRETARIO PROCEDIÓ A SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA DICHA PROPUESTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA EN MENCIÓN.-----

AHORA BIEN, UNA VEZ QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL HA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL PRESENTE ASUNTO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ORDINAL 58 FRACCIÓN I DEL RREGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE XOCHITEPEC, MORELOS, Y EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE:

CIUDADANO RODOLFO TAPIA LÓPEZ PRESIDENTE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE OTORGAN LOS ARTÍCULOS: 115 FRACCIONES I Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 PÁRRAFO PRIMERO, 113 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS; Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 40 DEL BANDO DE POLICIA Y GOBIERNO DE XOCHITEPEC, Y 74 DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MORELOS, ESTE GOBIERNO MUNICIPAL DE XOCHITEPEC, MORELOS, TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO NUMERO 4º - 08ª /SOC/HAX/16/05/14 ✓





08ª .SOC/HAX/16-04-2014

**PRIMERO.-** SE CONFORMA EL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, DE LA SIGUIENTE FORMA:

- I. EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN ACTUARA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO;
  - II. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, QUIEN FUNGIRÁ COMO SECRETARIO TECNICO
  - III. EL SECRETARIO O DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMO VOCAL.
  - III. EL CONTRALOR MUNICIPAL, COMO VOCAL
  - IV.- UN REPRESENTANTE DE LA COMISIÓN ESTATAL, COMO VOCAL
  - V. EL TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE DE LA MEJORA REGULATORIA, COMO VOCAL.
  - VI. EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMO VOCAL
  - VII. TRES REPRESENTANTES DEL SECTOR EMPRESARIAL O SOCIAL, COMO VOCALES
  - VIII. TRES REPRESENTANTES DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS O SECTOR ACADÉMICO, COMO VOCALES.
- LOS CARGOS DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SERÁN HONORÍFICOS, POR LO QUE NO PERCIBIRÁN INGRESO, REMUNERACIÓN, EMOLUMENTO, COMPENSACIÓN O RETRIBUCIÓN ALGUNA.



**SEGUNDO.-** SE APRUEBA LA CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD DE MEJORA REGULATORIA QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA

- I.-RESPONSABLE OFICIAL: SECRETARIO MUNICIPAL
- II.- RESPONSABLE TÉCNICO: DIRECTOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO
- III.- SERVIDOR PÚBLICO DEL ÁREA: SUBDIRECTOR DE INVERSIONES Y MEJORA REGULATORIA

**TERCERO.-** EL CONSEJO Y LA UNIDAD ANTES REFERIDAS, TENDRÁN LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES QUE DETERMINE LA LEY DE LA MATERIA Y EL REGLAMENTO RESPECTIVO.

#### TRANSITORIOS

08ª.SOC/HAX/16/04/14

Página 6 de 21

**PRIMERO.-** EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR EL MISMO DÍA DE SU APROBACIÓN.-----

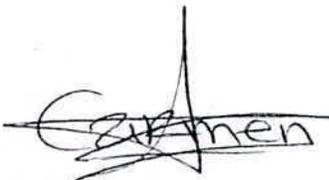
**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL HAGA DEL CONOCIMIENTO A LAS ÁREAS INVOLUCRADAS A EFECTO DE QUE REALICEN LOS ACTOS JURÍDICOS Y MATERIALES TENDIENTES A CUMPLIR CON EL PRESENTE ACUERDO.-----

**TERCERO.-** CON APOYO DE LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES, SE DETERMINA QUE EL PRESENTE ACUERDO SEA PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD", ÓRGANO INFORMATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

**CUARTO.-** SE INSTRUYE A LA CONSEJERIA JURIDICA A EFECTO DE QUE FORMULE LA PROPUESTA DEL REGLAMENTO RESPECTIVO QUE ALUDE EL ARTÍCULO TRANSITORIO CUARTO DEL DECRETO NÚMERO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE MORELOS Y PUBLICDO EL DÍA 5 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD"

DADO EN LAS OFICINAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HABILITADAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LAS SESIONES DE CABILDO A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA.-----

**05. DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO CINCO.** LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EL LIC. CUAUTEMOC MAZZINY NÚÑEZ VALENCIA, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, QUIEN SOLICITA EL ACUERDO DE CREACIÓN DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCONCENTRADO O EN SU CASO PARAMUNICIPAL DEPENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, DENOMINADO "FARMACIAS XOCHITEPEC". EL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 FRACC. LL, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN



POLÍTICA DEL ESTADO DE MORELOS, 38 FRACC. LLL Y XLV, 60,61, FRACCIÓN IV 62,63 Y 64 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS.....

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS DOCUMENTALES QUE RESPALDAN EL PRESENTE ASUNTO, TODA VEZ QUE FUERON ENTREGADOS PREVIAMENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EL SECRETARIO PROCEDIÓ A SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA DICHA PROPUESTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA EN MENCIÓN.-----

AHORA BIEN, UNA VEZ QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL HA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL PRESENTE ASUNTO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ORDINAL 58 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE XOCHITEPEC, MORELOS, Y EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE:

Acuerdo de creación del organismo público desconcentrado o en su caso paramunicipal dependiente del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, denominado "Farmacias Xochitepec".

El H. Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 115 Fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del estado de Morelos; 38 Fracciones III y XLV, 60, 61 Fracción VI, 62, 63 y 64 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Morelos, y;

#### CONSIDERANDO

Que dentro de las atribuciones del Municipio se encuentra la de crear y suprimir direcciones, departamentos u oficinas que se requieran para la mejor administración de los asuntos municipales, tomando siempre en consideración los aspectos que se refieren a los estados financieros que guarda el municipio así como la consideración de los aspectos presupuestarios.

II. Que conforme lo que dispone el artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho al acceso a la salud, así como el de disfrutar de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, atendiendo la generalidad de todo lo que implica la salud pública y su diversidad, ejerciendo el derecho de libertad que le otorgan las garantías individuales y de decisión por lo que respecta al estado de salud de las personas.

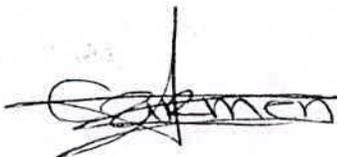
III. Que frente a la presencia permanente de situaciones de riesgo en materia de salud por lo que a enfermedades se refiere y que se viven de manera cotidiana en nuestra sociedad, resulta urgente y prioritario implementar de manera coordinada con el gobierno federal, estatal y municipal, programas y proyectos de atención, cuidado y mejora a la salud y cuestiones sanitarias en las zonas o demarcaciones municipales en Xochitepec, con más altos índices de marginación y pobreza, ya que hoy en día prevalece la descomposición permanente del tejido social por cuanto a la prestación de servicios y atención en el tema que nos ocupa, situación que repercute en las desigualdades económicas y sociales y de servicios, así como en la falta de oportunidades adquisitivas que agravan las condiciones señaladas.

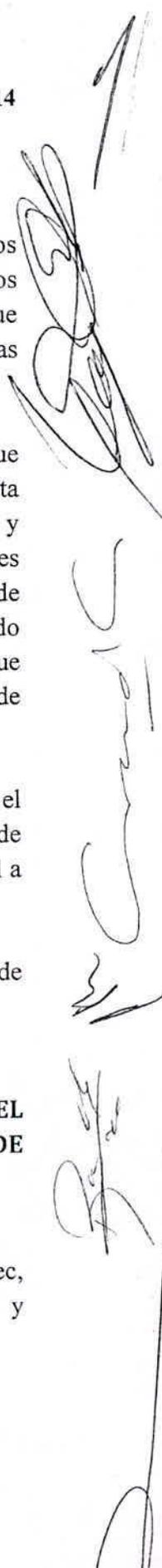
IV. Que Xochitepec, como uno de los municipios con problemas de marginación y pobreza en el estado, debe convertirse en motor e impulsor de políticas públicas de gran calado, así como de proyectos y programas que coadyuven en el fomento al bienestar de la salud pública municipal a través de acciones que favorezcan todo tipo de mejoras en lo referente a este rubro.

Por lo anteriormente fundamentado y expuesto este Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xochitepec, tiene a bien emitir el siguiente acuerdo:

**ACUERDO NUMERO 5º - 08ª /SOC/HAX/16/04/14 POR EL QUE SE CREA DEL ORGANISMO PUBLICO DESCONCENTRADO DEPENDIENTE DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, DENOMINADO "FARMACIA ASISTENCIAL XOCHITEPEC".**

PRIMERO. Se crea el órgano desconcentrado, dependiente del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos denominado "Farmacia Asistencial Xochitepec" y asignado orgánica y presupuestalmente a la Unidad de Costo de Salud.





SEGUNDO. Corresponde al Órgano desconcentrado "Farmacia Asistencial Xochitepec" las siguientes atribuciones:

I.- Compra y venta de productos farmacéuticos destinados al cuidado y protección de la salud de las personas, así la comercialización de los mismos en atención a los fines para los que fue creado.

II.- prestar y administrar los servicios propios del ramo farmacéutico, servicios de orientación y consulta para el cuidado y mejora de la salud, nunca para su tratamiento, intervención o seguimiento en los casos de traumatismos o enfermedades patológicas.

III.- Operar, administrar y proporcionar en el Municipio de Xochitepec todos los servicios integrados inherentes a la materia de tratamiento y mejora de la salud a través de medicinas, medicamentos, vitaminas, ungüentos y los demás relativos y señalados en los reglamentos farmacéuticos del sector salud, que la población requiera;

IV.- Proponer en base a los estándares de comercialización los precios, cuotas y tarifas de los servicios que presta;

V.- Aplicar los precios, cuotas y tarifas a los usuarios por servicios prestados relativos a otros derechos que se deriven de los mismos;

VI.- Depositar los ingresos correspondientes a los servicios y ventas realizadas e informar a la Tesorería Municipal de los mismos;

VII.- Realizar todas sus compras y adquisiciones, incluso de bienes muebles e inmuebles con estricto apego al Reglamento Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Xochitepec;

VIII.- Realizar las acciones necesarias para lograr el óptimo mantenimiento y mejora de las construcciones, bienes muebles, mercancías y parque vehicular, si lo hubiere, apoyándose para este efecto en las diferentes dependencias municipales;



*[Handwritten signature]*

IX.- A través de las áreas de Servicios Públicos, Salud y Medio Ambiente, someter a consideración del Presidente Municipal los programas y presupuestos anuales del Organismo en la prestación de los servicios a su cargo;

X.- Formular y mantener actualizado el inventario de bienes y recursos que integran el patrimonio que se le ha asignado;

XI.- Recibir el pago por los servicios prestados, expidiendo los recibos oficiales para tal efecto;

XII.- Informar cuando el Ayuntamiento lo requiera del estado general que guarda la administración del Organismo.

XIII.- Las demás que le otorguen el presente decreto, el reglamento respectivo y otras disposiciones legales aplicables en la materia.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrara en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano informativo que edita el Gobierno del Estado de Morelos.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Tesorero Municipal dotar de suficiencia presupuestal al referido organismo atendiendo a las necesidades para su operación y mantenimiento, y previo análisis financiero, debiendo realizar los ajustes respectivos en el presupuesto de egresos vigente.

DADO EN LAS OFICINAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HABILITADAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LAS SESIONES DE CABILDO A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA.-----

**06. DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO SEIS.-** LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EL LIC. CUAUTEMOC MAZZINY NÚÑEZ VALENCIA, SÍNDICO MUNICIPAL DEL

*Carmen*

AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, QUIEN SOLICITA SE INSTRUYA AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN A FIN DE BUSCAR LAS ALTERNATIVAS PARA PREPARAR Y/O ADQUIRIR PARQUE VEHICULAR MEDIANTE UNA LÍNEA DE CRÉDITO DESTINADO A LAS ÁREAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA, PARQUES Y JARDINES Y ALUMBRADO PÚBLICO, DEPENDIENTES DE SERVICIOS PUBLICO MUNICIPALES.-----

ACTO SEGUIDO Y UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PRESENTE ASUNTO, FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ORDINAL 58 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE XOCHITEPEC, MORELOS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NÚMERO 6º- 08ª .SOC/HAX/16/04/14**

**ÚNICO.-** SE INSTRUYE AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, PRESENTE ANTE ESTE CABILDO, UNA PROPUESTA Y/O ALTERNATIVA PARA ADQUIRIR PARQUE VEHICULAR MEDIANTE UNA LÍNEA DE CRÉDITO DESTINADO A LAS ÁREAS DE RECOLECCIÓN DE BASURA, PARQUES Y JARDINES Y ALUMBRADO PÚBLICO DEPENDIENTES DE SERVICIOS PUBLICO MUNICIPALES.



**TRANSITORIOS**

**ÚNICO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, A EFECTO DE INFORMAR AL ÁREA CORRESPONDIENTE EL PRESENTE ACUERDO.-----

DADO EN LAS OFICINAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HABILITADAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LAS SESIONES DE CABILDO A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA.-----



07.- **DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO SIETE.-** LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL EL LIC. CUAUTEMOC MAZZINY NÚÑEZ VALENCIA, SÍNDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, QUIEN SOLICITA SE INSTRUYA CONTRALOR MUNICIPAL PARA APERCIBIR AL TESORERO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 33 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES POR LA OMISIÓN EN LA PRESENTACIÓN DEL CORTE DE CAJA MENSUAL RELATIVO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 82 FRACCIÓN XI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

ACTO SEGUIDO EL SINDICO MUNICIPAL INVITA A LA REFLEXION A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA LOS EFECTOS DE QUE SE FORMULEN PROPUESTA PARA ADECUAR LAS LEYES Y NO SE CONTRAPONGAN UNAS CON OTRAS. ASI MISMO UNA VEZ QUE LOS REGIDORES HICIERON USO DE LA VOZ Y DISCUTIDO AMPLIAMENTE EL PRESENTE ASUNTO, FUE SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ORDINAL 58 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE XOCHITEPEC, MORELOS, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NÚMERO 7º- 08ª .SOC/HAX/16/04/14**

**ÚNICO.-** ATENDIENDO QUE EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚMERO CIENTO VEINTICINCO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y GASTO PÚBLICO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, DE LA LEY ESTATAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEL CÓDIGO PENAL, TODOS DEL ESTADO DE MORELOS, Y EN VIRTUD DE QUE EL ARTÍCULO SEGUNDO DEL REFERIDO DECRETO REFORMÓ LA FRACCIÓN LXI DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS, SEÑALA QUE SE ENVIARÁN LAS CUENTAS PÚBLICAS TRIMESTRALES AL ÓRGANO TÉCNICO DE FISCALIZACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO, A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA HÁBIL DEL MES SIGUIENTE. Y LUEGO ENTONCES TODA VEZ QUE LOS CORTES DE CAJA SE

*[Handwritten signature]*

1  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

HOMOLOGAN AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS, ESTOS HAN SIDO ENVIADOS PARA SU APROBACION AL CUERPO EDILICIO, Y ADEMÁS QUE SE DEROGARON TODAS LAS DISPOSICIONES QUE CONTRAVINIERAN AL REFERIDO ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, POR LO CUAL NO SE ADVIERTE INFRACCION LEGAL DEL TESORERO MUNICIPAL.

TRANSITORIO

UNICO.- SE INSTRUYE AL CONSEJERO MUNICIPAL A EFECTO DE QUE ENVÍE UNA MISIVA AL CONGRESO ESTATAL PARA ARMONIZAR LAS REFERIDAS LEYES.

DADO EN LAS OFICINAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HABILITADAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LAS SESIONES DE CABILDO A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA.-----

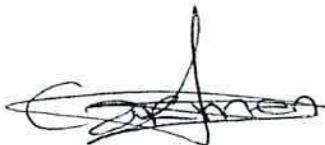
**08.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO OCHO.-** LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA QUE ESTE MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, SE INSCRIBA EN EL PROGRAMA DE AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2014.



SECRETARIA

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS DOCUMENTALES QUE RESPALDAN EL PRESENTE ASUNTO, TODA VEZ QUE FUERON ENTREGADOS PREVIAMENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EL SECRETARIO PROCEDIÓ A SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA DICHA PROPUESTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA EN MENCIÓN.-----

AHORA BIEN, UNA VEZ QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL HA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL PRESENTE ASUNTO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ORDINAL 58 FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE XOCHITEPEC, MORELOS, Y EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE:



EL PROGRAMA AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL, NOMBRADO ASÍ DESDE EL MES DE MARZO DEL AÑO 2014, ANTERIORMENTE AGENDA DESDE LO LOCAL, SE CONSOLIDA COMO UNA HERRAMIENTA DE EVALUACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE GESTIÓN MUNICIPALES QUE INCIDEN EN EL DESARROLLO LOCAL.

DICHO PROGRAMA FORTALECERÁ LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, MEDIANTE LA COOPERACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, ASÍ COMO PROPORCIONAR UNA GUÍA DE ACCIONES ESPECÍFICAS QUE DESDE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS XOCHITEPEQUENSES Y CONOZCAN LOS PROGRAMAS QUE PUEDEN ATERRIZAR COMO AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO CONOCER DINÁMICAS DE GESTIÓN A NIVELES FEDERAL Y ESTATAL.

POR TAL MOTIVO, ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, TIENE A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

**ACUERDO NÚMERO 8º- 08ª .SOC/HAX/16/04/14**

**UNICO.-** SE AUTORIZA AL PRESIDENTE, SINDICO Y SECRETARIO MUNICIPAL, A SUSCRIBIR CONVENIO DE COLABORACION ANTE LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE, ASÍ MISMO SE REALICE INSCRIPCIÓN EN EL PROGRAMA DE AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL 2014.

**TRANSITORIOS**

**UNICO.-** SE INSTRUYE AL CONSEJERO JURIDICO, PARA REALIZAR LOS INSTRUMENTOS JURIDICOS CORRESPONDIENTES, A EFECTO DE FORMALIZAR Y REALIZAR LA INSCRIPCIÓN PARA QUE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, PARTICIPE EN EL PROGRAMA CITADO.-----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



08ª .SOC/HAX/16-04-2014

DADO EN LAS OFICINAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HABILITADAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LAS SESIONES DE CABILDO A LOS DIECISEIS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA.-----

**09.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO NUEVE.-** CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE ESTE PUNTO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, ACUERDO POR EL CUAL ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, EMITE RESPUESTA A LA ASOCIACIÓN CIVIL DE DOCENTES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE XOCHITEPEC, RESPECTO DE LA PETICIÓN REALIZADA CON FECHA MIÉRCOLES 09 DE ABRIL DEL 2014.

**ACUERDO NÚMERO 8º- 08ª .SOC/HAX/16/04/14**

**UNICO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL A EFECTO DE QUE CONVOQUE A UNA REUNION CON EL COMITÉ DE COLONOS DE LA UNIDAD HABITACIONAL VILLAS DE XOCHITEPEC SECCIÓN C, Y ON LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO CON EL OBJETO DE SOCIALIZAR LA CONSTRUCCION DE LA OBRA DENOMINADA CASA DEL JUBILADO.



SECRETARIA

DADO EN LAS OFICINAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HABILITADAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LAS SESIONES DE CABILDO A LOS DIECISEIS DÍAS DEL

**10.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO DIEZ.-** LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL LA LIC. KARLA PARRA GONZÁLEZ SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, EMITE EXHORTO A LOS 33 PRESIDENTES MUNICIPALES Y A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE SUS CABILDOS, A OBSERVAR ESCRUPULOSAMENTE LOS DISPUESTO EN LA LEY ESTATAL PARA LA ASUNCIÓN DEL GOBIERNO DE LA FUNCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA DE LOS MUNICIPIOS Y LAS POLICÍAS PREVENTIVAS MUNICIPALES Y DE TRÁNSITO MUNICIPAL Y A ACTUAR EN CONSECUENCIA.

08ª.SOC/HAX/16/04/14

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ A LOS PRESENTES LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LAS DOCUMENTALES QUE RESPALDAN EL PRESENTE ASUNTO, TODA VEZ QUE FUERON ENTREGADOS PREVIAMENTE A LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE EL SECRETARIO PROCEDIO A SOMETER EN VOTACIÓN ECONÓMICA DICHA PROPUESTA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA DISPENSA EN MENCIÓN.-----

AHORA BIEN, UNA VEZ QUE EL SECRETARIO MUNICIPAL HA SOMETIDO A CONSIDERACIÓN DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, EL PRESENTE ASUNTO EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ORDINAL 58 FRACCIÓN I DEL RREGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE XOCHITEPEC, MORELOS, Y EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL SIGUIENTE:

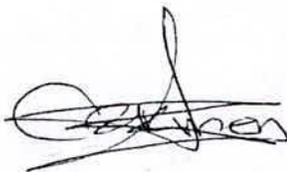
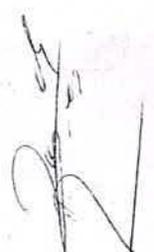
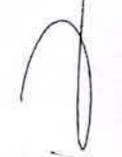
**ACUERDO NÚMERO 10º- 08ª .SOC/HAX/16/04/14**

**UNICO.-** ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, SE TIENE POR ENTERADO DEL ACUERDO 341/SSLyP/DPLyP/II/P.O.I/14, DE FECHA 26 DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIGNADO POR LA LIC. KARLA PARRA GONZÁLEZ SECRETARIA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS Y PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MORELOS, RESPECTO DE PUBLICAR LOS CONVENIOS DE ASUNCIÓN DE MANDO UNICO TOTAL. ASÍ MISMO UNA VEZ QUE ESTE MUNICIPIO EN SU CASO INSTRUMENTE DICHO CONVENIO, SE ESTARÁ ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON LAS ATRIBUCIONES CONSTITUCIONALES QUE LE CORRESPONDAN.

**TRANSITORIOS**

**UNICO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL, PARA EFECTO DE INFORMAR AL CONGRESO EL PRESENTE ACUERDO DE CABILDO .-----

DADO EN LAS OFICINAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL HABILITADAS COMO RECINTO OFICIAL PARA LAS SESIONES DE CABILDO A LOS DIECISEIS DÍAS DEL

MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, COMO CONSTA EN EL ACTA RESPECTIVA.-----

**11.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO ONCE.-** PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LOS **ASUNTOS GENERALES**, EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR OTHONIEL HERNÁNDEZ GUZMÁN SOLICITA UN APOYO VEHICULAR PARA LA DEPENDENCIA DE LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO Y MERCADOS, ESTO CON EL OBJETO DE REALIZAR LAS VERIFICACIONES ESTE FIN DE SEMANA SANTA Y CONTROLAR LOS GIROS QUE EXPENDEN BEBIDAS ALCOHÓLICAS. ACTO SEGUIDO LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO DILICO EXHORTAN AL TITULAR DE ADINISTRACION, A EFECTO DE PROPORCIONAR LO SOLICITADO.

CONTINUANDO Y EN USO DE LA VOZ, EL SINDICO MUNICIPAL, LIC. **CUAUHTÉMOC MAZZINY NÚÑEZ VALENCIA**, SOLICITA A ESTE CABILDO, SE EXHORTE AL TITULAR DE LA UDIP MUNICIPAL, A EFECTO DE QUE MEJORE LA INFORMACIÓN DEL IMIPE, EN LO RELATIVO A LA INFORMACIÓN QUE SE SUBE A LA PÁGINA DE MUNICIPIO, ACTO SEGUIDO ESTE CUERPO DE EDILICIO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, ACUERDA INSTRUIR AL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, DE CUMPLIMIENTO AL PRESENTE ACUERDO.



SECRETARÍA

ASÍ MISMO EL SECRETARIO MUNICIPAL, HACE DEL CONOCIMIENTO QUE YA NO EXISTEN MÁS INTERVENCIÓN EN ASUNTOS GENERALES, POR LO QUE SE PROCEDE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**12.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO DOCE.-** PARA CONTINUAR CON EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETIÓ A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA APROBACIÓN DEL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

PRESENTE SESIÓN. POR LO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITÓ UN RECESO DE VEINTE MINUTOS PARA EFECTOS DE ELABORAR Y APROBAR EL ACTA RESPECTIVA, INSTRUYENDO AL SECRETARIO A SOMETER A CONSIDERACIÓN DICHO RECESO, LO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. AL TÉRMINO DE LOS VEINTE MINUTOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL

REANUDÓ LA SESIÓN E INSTRUYÓ AL SECRETARIO DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, POR LO QUE AL TÉRMINO DE LA MISMA LA PUSO A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

**13.- DESARROLLO DEL PUNTO NÚMERO TRECE** CLAUSURA DE LA SESIÓN. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN ESTA SESIÓN, EL PRESIDENTE PROCEDIÓ A SU CLAUSURA, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DE SU ACTUACIÓN.-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS EL SECRETARIO MUNICIPAL CERTIFICA CON SU FIRMA LO ASENTADO EN LA PRESENTE ACTA.-----

**CIUDADANO RODOLFO TAPIA LÓPEZ**

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHITEPEC, MORELOS

**CIUDADANO LICENCIADO CUAUHTÉMOC MAZZINY NÚÑEZ VALENCIA**

SÍNDICO MUNICIPAL

**CIUDADANO RICARDO VERGARA ESTRADA**

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES,  
TURISMO, RELACIONES PÚBLICAS, COMUNICACIÓN SOCIAL, ASUNTOS  
MIGRATORIOS Y PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL.

*Carmen*

*Aut*

**CIUDADANO MANUEL GUADALUPE SOLORIO GAONA**

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO, DERECHOS HUMANOS, PROTECCIÓN AMBIENTAL, PATRIMONIO MUNICIPAL

*Carmen*

**CIUDADANA MARÍA DEL CARMEN FRANCO VELAZCO**

REGIDORA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN, ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS, POBLADOS, ASUNTOS DE LA JUVENTUD, DE IGUALDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO



SECRETARÍA M

*Gersayn*

**CIUDADANO GERSAYN OTONIEL HERNÁNDEZ GUZMÁN**

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA, OBRAS PÚBLICAS PLANIFICACIÓN, DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL



08ª .SOC/HAX/16-04-2014

**CIUDADANO MAURICIO ARZAMENDI GORDERO**

REGIDOR DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO,  
GOBERNACIÓN, Y REGLAMENTOS, DESARROLLO ECONÓMICO, COORDINACIÓN  
DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

**HORACIO ROJAS ALBA**  
SECRETARIO MUNICIPAL



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, CELEBRADA EL DÍA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



EL QUE SUSCRIBE C. **HORACIO ROJAS ALBA**, SECRETARIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE MORELOS Y DEL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN XXII, DEL REGLAMENTO DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, MORELOS.-----

### CERTIFICA

EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE **11** FOJAS ÚTILES ESCRITAS **POR AMBOS LADOS**; SON COPIA FIEL Y EXACTA DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LA OFICINA DE LA **SECRETARIA MUNICIPAL** DE ESTE AYUNTAMIENTO, POR LO QUE PREVIO COTEJO SE PROCEDE A SU CERTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE.-----

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES A QUE HAYA LUGAR, A LOS VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2014.-----



SECRETARIA MUNICIPAL